



674

Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0674 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JOSH DUBMAN, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A SI DOCUMENTOS DE NORMA  
LISETH MELGAR ANDRADE SON AUTÉNTICOS:**

Según la Jefatura de Acreditación Institucional, el archivo académico cuenta únicamente con los cuadros de promoción final del último año de bachillerato, en consecuencia solamente se pudo confrontar la copia del Certificado de Tercer año de Bachillerato Técnico Vocacional Comercial a nombre de NORMA LISETH MELGAR ANDRADE, constatando que no se encuentra inscrita en los cuadros respectivos.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

